

Hallándose conformes las operaciones practicadas por ajuste de al presupuesto, libros de contabilidad y demás antecedentes de su referencia y en estructura a los modelos oficiales que rigen actualmente, y no habiendo ningún señor Concejal que quisiera hacer uso de la palabra, el señor Presidente que expresó que, suficientemente discutido el asunto, la liquidación Moreno presentada quedará aprobada de esta forma: Obligaciones pendientes de pago en 31 de Diciembre de 1942 sesenta y siete mil cuatrocientos treinta y cinco pesetas con ochenta y siete céntimos. Créditos pendientes de cobro en igual fecha. Sesenta y siete mil cinco treinta y siete con treinta y siete céntimos.

Existencias para el ejercicio de mil novecientos sesenta y tres, trescientos cinco pesetas con cincuenta céntimos.

Fue habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión, de lo que se extiende presente acta, que firman todos los Sres. asistentes, de que certifico



Juan Navarro Juan Hernan

J. Rubio Alcalde Miguel Moreno

Deligencia por la que se hace constar que en este día no se ha celebrado sesión por falta de los Sres. Concejales de que certifico.



Campos del Río 28 Mayo 1943

N.º B.º  
[Signature]

Miguel Moreno

